

EST-VCT-GIAM-129

ESTADO No. 129

GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001* y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del **PAR CARTAGENA**, siendo las 7:30 a.m., de hoy **05 de noviembre de 2024**.

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR.	FS	FECHA.	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO**
AUTO	10429	CONCRETOS ARGOS S.A.S	15	01-11-2024	956	Auto No. 956 01-11-2024 EXP. 10429
AUTO	FHK-112	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE DERIVADO DE LA CALIZA DE TOLUVIEJO- APROCAL	6	01-11-2024	957	Auto No. 957 01-11-2024 EXP. FHK-112
AUTO	3632	CEMENTOS ARGOS S.A.	11	01-11-2024	958	Auto No. 958 01-11-2024 EXP. 3632
AUTO	KLT-09101	MELODIAS LTDA	10	01-11-2024	959	Auto No. 959 01-11-2024 EXP. KLT-09101
AUTO ANNA	JD4-14052X	DAVID NASSAR MOOR, ALFREDO GONZALEZ RUBIO MERRIT, HERNANDO JOSE DEL CASTILLO GUZMAN	3	01-11-2024	AUT-911-2325	AUTO ANNA 911-2325 EXP. JD4-14052X
AUTO ANNA	LSB-17	FEDEAGROMISBOL	3	01-11-2024	AUT-911-2326	AUTO ANNA 911-2326 EXP. LSB-17

(*) Ley 685 de 2001 Artículo 269. Notificaciones. La notificación de las providencias se hará por estado que SE FIJARÁ POR UN (1) DÍA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD MINERA.

(**) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, **05 de noviembre de 2024**, siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Grupo de Información y Atención al Minero**, por el término legal de un **(1) día**. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.



ÁNGEL AMAYA CLAVIJO
COORDINADOR PAR CARTAGENA